



2024 – 2027

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025
16 de Mayo de 2025**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00-nueve horas del día 16 de Mayo del 2025, en uso de la palabra, el Lic. Carlos de la Garza Garza. en representación del Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité del 2025, correspondiente a la Administración 2024-2027; La sesión se celebró simultáneamente de manera presencial y por vía remota, de conformidad con los artículos 66 y 84 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, donde se establece que los órganos auxiliares como el Comité de Adquisiciones, podrán celebrar juntas de trabajo y sesiones a distancia, en el ejercicio de sus atribuciones, responsabilidades y funciones. Una vez hecha la apertura de la sesión, el Presidente cedió el uso de la voz a la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, quien pasó lista de asistencia:

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento	Ausente con aviso
C.P. Serafín Treviño Salinas, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería	Presente
Lic. Carlos de la Garza Garza, en representación del Secretario de Administración Inteligencia Artificial y Presidente del Comité de Adquisiciones	Presente
Lic. Sofia Leal Herrera Síndica Primero del R. Ayuntamiento	Ausente con aviso
Lic. José Miguel Chávez Gómez Sexto Regidor	Presente
C. P. Nora Elena Andrade Rosado Décima Regidora	Presente de manera virtual
Lic. Ericka Teresa Monter González Décima Primera Regidora	Presente de manera virtual

RS

ETM

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 1 de 13

TEL
81 8400 4400



2024 - 2027

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ

C. P. José Lorenzo Torres Hernández, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Presente

Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez
Directora de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones Presente

POR LOS CONTRALORES CIUDADANOS

C. Ismael Saucedo Miranda
Contralor Ciudadano del Sector K1 Ausente

C. Eiliana Olivo López
Contralor Ciudadano del Sector K2 Presente de manera virtual

C. Roberto David Álvarez García
Contralor Ciudadano del Sector K3 Ausente con aviso

C. Guillermo Isaac Treviño López
Contralor Ciudadano del Sector K4 Presente de manera virtual

C. Rafael Tejeda Elizondo
Contralor Ciudadano del Sector K5 Ausente con Aviso

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, señaló que existe quorum legal para dar validez a la Sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Autorización de bases**, de la Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-28/2025** relativa a la contratación del "SERVICIO DE RADIOLOGÍA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES".
4. **Autorización de bases**, de la Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-31/2025** relativa a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES DEL MUNICIPIO".
5. **Resultado del procedimiento** de la Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-16/2025** relativo a la contratación del "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS".

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 2 de 13



2024 – 2027

6. **Resultado del procedimiento** de la Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-17/2025** relativo a la contratación del “SUMINISTRO DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA FIJA Y MÓVIL PARA RESPALDO DE ENERGÍA”.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte del C.P. Seraffín Treviño Salinas en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Carlos de la Garza Garza en representación del Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C. P. Nora Elena Andrade y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

Acto seguido, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa que se encuentra personal jurídico de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial para apoyar en el desahogo de la sesión, además de informar que se transmitirán en la sesión presentaciones gráficas de los asuntos a tratar y que quedarán asentados en el acta, dicho esto procede a abordar el punto 3 del orden del día consistente en:

3. Autorización de bases, de la Licitación Pública Nacional Presencial número SAIA-DA-CL-28/2025 relativa a la contratación del “SERVICIO DE RADIOLOGÍA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”.

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa que, como invitados especiales del Comité, se encuentra personal de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, como unidad requirente del asunto que nos ocupa para cualquier aclaración o duda que surgiera.

Se le hizo del conocimiento al Comité de la presentación formal del tema, la cual fue circulada con anterioridad a todos los intervinientes a través de medios electrónicos, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa y que para evitar redundancias se trae a la vista como si a la letra se insertase, dentro de la que se destaca lo siguiente:

Información técnica del servicio a contratar

- ❖ 4589 Derechohabientes, cantidad enunciativas e indicativas, mas no limitativas
- ❖ Se deberá contar con un sistema de almacenamiento y visualización de datos con acceso para el personal médico de la Clínica, mismo que deberá proporcionar de forma habitual para la interpretación de los estudios y la visualización de las imágenes.
- ❖ Todos los estudios deben ser valorados por médicos radiólogos que cuenten con la subespecialidad como neuro imagen, cardio imagen, musculo esquelético, en particular, valoración de manguito rotador por ultrasonido y ultrasonido de cadera en pacientes pediátricos.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 3 de 13


LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL


TEL
81 8400 4400



2024 - 2027

EQUIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE EQUIPOS	OBSERVACIONES
"Rayos X"	2	
"Ecografía"	1	
"Tomografía computarizada"	1	128 detectores como mínimo
"Resonancia magnética"	1	

- ❖ El contrato será por un año, iniciando el **01 de julio de 2025** y hasta que hayan sido solicitadas y entregadas las cantidades señaladas.
- ❖ Las cantidades de los servicios del listado son enunciativas más no limitativas.
- ❖ La Licitación Pública Nacional se adjudicará al **PARTICIPANTE** que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.
- ❖ **CELEBRACIÓN DE ACTOS** se llevarán a cabo en forma presencial en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y se podrá observar también en línea en el acceso <https://sanpedro.gob.mx/concursos-y-licitaciones>, en los días y horario establecido.

FECHAS TENTATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

No. Concurso-Licitación	Objeto Principal	Publicación de Convocatoria	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo
SAIA-DA-CL/28/2025	SERVICIO DE RADIOLOGÍA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	19 de mayo de 2025	27 de mayo de 2025	03 de junio de 2025	05 de junio de 2025	09 de junio de 2025
Horario			14:00 hrs	14:00 hrs	12:30 hrs	12:30:00 hrs

Durante el desahogo del asunto NO se desarrollaron cuestionamientos en la mesa del Comité, ni tampoco de los integrantes que participan en la sesión de manera virtual.

Después de deliberar el tema y al no haber cuestionamientos, dudas o comentarios por parte de los intervinientes, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación, para quedar de la siguiente manera:


LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Página 4 de 13


TEL
81 8400 4400



2024 – 2027

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se dictamina en sentido positivo por el Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-28/2025** relativa a la contratación del **“Servicio de radiología para los derechohabientes de la Dirección de servicios médicos municipales”**.

Siendo **aprobado por unanimidad** con 5-cinco votos a favor, por parte del C.P. Serafín Treviño Salinas en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Carlos de la Garza Garza en representación del Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C. P. Nora Elena Andrade y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

4. Autorización de bases, de la Licitación Pública Nacional Presencial número SAIA-DA-CL-31/2025 relativa a la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES DEL MUNICIPIO”.

Siguiendo con los asuntos del orden del día, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa a los presentes que se encuentra personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, como unidad requirente del asunto a desahogar, para resolver dudas o hacer aclaraciones.

Se hizo del conocimiento al Comité de la presentación formal del tema a través de medios electrónicos, siendo circulada con anterioridad a todos los intervinientes, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa y que se trae a la vista como si a la letra se insertase, dentro de la que se destaca lo siguiente:

Objetivo

Realizar actividades para asegurar su buen estado y funcionamiento, que incluya limpieza, cuidado de la vegetación, reparación de instalaciones, y la gestión de residuos. Estas tareas aseguran que los parques sean seguros, limpios, y atractivos para los visitantes, además de proteger el medio ambiente.

Información técnica del servicio a contratar

❖ ÁREAS PARA SERVICIO.

1. Distrito casco urbano (plaza Juárez y banquetas casco).
2. Distrito centro valle.
3. Vasconcelos de Jiménez a Zaragoza.
4. Parque Pájaro Carpintero.
5. Parques sin apoyo de subvención.
6. Camellones de avenidas, y Vías Peatonales.

❖ ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Corte de pasto y orilleo.
2. Deshierbe y corte de maleza.


LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 5 de 13


TEL
81 8400 4400



2024 – 2027

3. Limpieza y retiro de residuos vegetales.
4. Poda formativa, sanitaria y estética de arbolado, arbustos y setos.
5. Mantenimiento y limpieza de áreas de triturados, orilleo.
6. Mantenimiento y limpieza de mobiliario, juegos, bancas, cordones, basureros y banquetas.
7. Aireación de suelo.
8. Formación de cajete de árboles.
9. Excavación de cepas.
10. Plantado de árboles.
11. Revisión y operación de sistemas de riego.
12. Fertilización de tierra.
13. Cultivar tierra de jardineras.
14. Servicio de operación, mantenimiento, limpieza, adecuación y ajustes a sistema de riego para áreas verdes y arbolado (comprende atender aspersores tapados, reemplazar accesorios dañados por labores de mantenimiento realizadas por el prestador de servicio).
15. Servicio de riego con pipa esta actividad en particular se evaluará y validará con la unidad requirente, solo se considera la carga de agua de las instalaciones de la unidad requirente, el **PARTICIPANTE** deberá tener disponibilidad de vehículo tipo pipa con operador y ayudante para riego.

Nota: Las actividades descritas son enunciativas más no limitativas, podrán desarrollarse otras relacionadas con el mantenimiento y atención de área verde según necesidades que considere la Dirección de Parques de Colonia e Imagen Urbana.

❖ **Personal requerido para los grupos de trabajo.**

• Supervisor	01
• Jefes de Cuadrilla	04
• Ayudantes	16

❖ El **PARTICIPANTE** deberá presentar carta donde garantice que cuenta con la infraestructura necesaria, el personal capacitado y con los técnicos especializados para el tipo de servicio solicitado.

❖ La empresa deberá presentar listado general de unidades, maquinaria y equipo propio indicando ubicación para una revisión en campo de lo siguiente: 1-un camión de 3 ½, debiendo comprobar con copia simple de factura y tarjeta de circulación a nombre del licitante, póliza de seguro vigente. Adicionalmente, la empresa deberá demostrar propiedad mediante copia simple de factura y original para su cotejo de por lo menos la siguiente maquinaria y equipo: 22 desbrozadoras, 10 sopladoras, 5 podadoras, 3 corta setos, 3 motosierras y un tracto podador giro cero.

❖ El contrato se celebrará bajo condición de precio fijo, con una vigencia de un año, a partir del **17 de junio** y/o hasta agotar la prestación del servicio.

❖ **LA CONVOCANTE** adjudicará la Licitación Pública Nacional al **PARTICIPANTE** que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.



2024 – 2027

- ❖ **CELEBRACIÓN DE ACTOS** se llevarán a cabo en forma presencial en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y se podrá observar también en línea en el acceso <https://sanpedro.gob.mx/concursos-y-licitaciones>, en los días y horario establecido.

FECHAS TENTATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

No. Concurso-Licitación	Objeto Principal	Publicación de Convocatoria	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo
SAIA-DA-CL/31/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES DEL MUNICIPIO	21 de mayo de 2025	29 de mayo de 2025	06 de junio de 2025	10 de junio de 2025	16 de junio de 2025
Horario			12:00 hrs	11:00 hrs	10:30 hrs	11:30 hrs

Durante el desglose del asunto se desarrollaron cuestionamientos en la mesa del Comité, de los integrantes que participan la sesión, que a manera se resumen se enuncian a continuación:

La Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora, comentó: *Cual es el tope presupuestal de la licitación, no viene aquí.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva del Comité en contestación señaló: *No podemos mencionar el tope presupuestal, no se menciona hasta ya que es el resultado y ya con el fallo del ganador.*

La Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora, comentó: *Y tampoco los ahorros operativos, o esos si se pueden mencionar, porque los espacios siguen siendo los mismos que tenían anteriormente, pero tampoco vienen cuantos m2 van a darles servicio a todo, y tengo entendido que hay equipo nuevo que tienen en la Secretaría, y tienen más personal de trabajadores, la pregunta va en sentido de porque Licitar, si tiene la Secretaría de Servicios Públicos el equipo y los trabajadores para operar esto.*

Por su parte el Ing. Ramiro Morales Martínez, personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, en contestación comentó: *Es la continuidad de un programa que ya se venía llevando esto, se había terminado en diciembre del año pasado, y esto nos proporciona a nosotros la facilidad de aumentar la FRECUENCIA de darle mantenimiento a los parques en menor tiempo, esa es una de las razones.*

La Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora, comentó: *Pero aún y que tienen más personal que en la administración anterior.*



2024 – 2027

Por su parte el Ing. Ramiro Morales Martínez, personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, en contestación comentó: *No, el personal operativo sigue siendo el mismo, el personal de campo sigue siendo el mismo, no se tiene nuevo personal.*

La C. P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora, comentó: *Yo tenía entendido que la administración anterior dejó equipo nuevo, incluso hasta medio sobrado, por eso no veía la necesidad de requerir nuevo equipo y más contrataciones*

Por su parte el Ing. Ramiro Morales Martínez, personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, en contestación comentó: *Respecto al equipo, es el equipo necesario para los trabajos diarios, y el personal que se requiere es para aumentar la frecuencia, y para cubrir más el área del centrado valle, los distritos y el casco, así como Vasconcelos y el pájaro carpintero, además con esto se va ayudar también a darle mantenimiento a las demás áreas por eso viene ahí a las áreas no subvencionales.*

La Contralora C. Eiliana Olivo López Contralor Ciudadano del Sector K2, comentó: *Tengo entendido que hay una instancia que se encarga de la administración de los parques, me gustaría saber si alguna de éstas no las incluye, y cuáles son las funciones que tiene (en caso de que sí), ... san pedro parques, hay alguna de éstas áreas que ustedes están presentando que se encargue de administrarlas.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, en contestación comentó: *No, San Pedro Parques, se encarga de parques emblemáticos, en estos servicios no están incluidos los parques emblemáticos.*

La Contralora C. Eiliana Olivo López Contralor Ciudadano del Sector K2, comentó: *La plaza no entra, entonces cuando es algún permiso para hacer alguna actividad en la plaza me mandan con ellos.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, en contestación comentó: *Es en Control y Servicios, los permisos de la plaza Juárez.*

La Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora, comentó: *Aquí la cuestión es, obviamente me parece muy buena idea de darle mantenimiento a todos los parques no solamente a los parques emblemáticos, aquí lo que estamos preguntando es, si la Secretaría de Servicios Públicos si tiene la capacidad para dar el servicio a todos estos parques, porque la necesidad de licitar, tienen equipo muy bueno, tienen personal muy bueno, y si lo van hacer programado como se mencionó, o sea si lo tienen programado ya, en este año van a ser cierto número de parques, pues entonces ese personal va hacer ese trabajo, entonces el próximo año tanto, entonces cual es la necesidad de gastar en contratar a alguien externo, si la Secretaría tiene mucha capacidad, es muy buena y está operando de muy buena manera.*

Por su parte el Ing. Ramiro Morales Martínez, personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, en contestación comentó: *Vuelvo a repetir lo mismo, es aumentar la frecuencia a la que vamos a ir a darles mantenimiento a los parques, son 129 parques a los que damos mantenimiento, son 248 parques más las áreas verdes y todos los camellones del Municipio, no es nada más los parques también son todos los camellones y todo lo que corresponde a áreas verdes.*

RS

ERM

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 8 de 13

TEL
81 8400 4400



2024 – 2027

La Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora, comentó: *Especifican que camellones en específico son a los que les van a dar mantenimiento, porque los camellones de las Calzadas, eso va dentro de San Pedro Parques, pero todos los demás que vienen ahí, los mencionan cuales son.*

Por su parte el Ing. Ramiro Morales Martínez, personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, en contestación comentó: *Si, Lázaro Cárdenas, Morones Prieto, Roberto Garza Sada, donde haya camellones a todos se les da mantenimiento, a donde haya áreas verdes, y este es un programa que se continúa, ya veía existiendo el programa de esta gente contratada... continúa de la administración anterior.*

La Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora, comentó: *La verdad desconozco, según yo tengo entendido no tenían ninguna licitación así, o si la tienen, nos la podrían proporcionar, digo como para saber la continuidad que están mencionando.*

En contestación al señalamiento anterior, hace uso de la voz, el C. P. Juan Carlos Aguilar Guerrero Coordinador Administrativo General de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la ciudad, y comenta lo siguiente: *La empresa que se tenía contratada anteriormente es la empresa "GUMAC" que su vigencia fue del 3 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, es el último contrato que se tenía con esta empresa que daba estos servicios*

Después de deliberar el tema y al no haber más cuestionamientos, dudas o comentarios por parte de los intervinientes, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación, para quedar de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se dictamina en **sentido positivo** por el Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial SAIA-DA-CL-31/2025 relativa a la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES DEL MUNICIPIO"**.

Siendo **aprobado por unanimidad** con 5-cinco votos a favor, por parte del C.P. Serafín Treviño Salinas en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Carlos de la Garza Garza en representación del Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C. P. Nora Elena Andrade y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

5. Resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número SAIA-DA-CL-16/2025 relativo a la contratación del "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS".

Siguiendo con los asuntos del orden del día, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa a los presentes que se encuentra personal de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, como unidad requirente del asunto a desahogar, para resolver dudas o hacer aclaraciones.

Se hizo del conocimiento al Comité de la presentación formal del tema a través de medios electrónicos, siendo circulada con anterioridad a todos los intervinientes, dicha presentación contiene un resumen de todos los


LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Página 9 de 13


TEL
81 8400 4400



2024 – 2027

documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa y que se trae a la vista como si a la letra se insertase, dentro de la que se destaca lo siguiente:

- LICITANTE INSCRITO Y PAGO DE BASES: HEMOVITA, S.A. DE C.V.
- LA propuesta presentada por el LICITANTE **HEMOVITA, S.A. DE C.V.**; NO CUMPLE con lo solicitado en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica la USB con su propuesta escaneada, así como por no presentar los documentos solicitados en el punto 9 incisos e), f), g) viñetas 2, 3, 4, 5 y 8, inciso h), p), y), bb), dd), ee), gg) y hh). Asimismo en el punto 9), inciso g) viñeta 1, solo presenta copia simple no anexando la original para su cotejo, en la viñeta 7, solamente presenta la Opinión en sentido positivo del SAT, no anexando la del IMSS e INFONAVIT, por lo cual se **desecha** su Propuesta Técnica en el acto de conformidad con lo establecido en el punto 16) CAUSAS DE DESECHAMIENTO, en el inciso g), que a la letra dice, "g) Cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.", y en el inciso t), que a la letra dice: "Si no presenta las **USB** solicitadas en el sobre técnico y económico respectivamente".

Después de deliberar el tema y al no haber cuestionamientos, dudas o comentarios por parte de los intervinientes, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación, para quedar de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 39, fracción II y III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se **dictamina en sentido positivo** por el del Comité la **aprobación del Resultado del procedimiento** de la Licitación número SAIA-DA-CL-16/2025 relativo a la contratación del "Servicio de hemodialisis para los derechohabientes de la Dirección de Servicios Medicos", del cual, se DESECHO la propuesta presentada por la persona Moral **HEMOVITA, S.A. DE C.V.**, derivado del análisis detallado de la propuesta técnica y en consecuencia se **DECLARÓ DESIERTA** la licitación, en términos del punto 17) LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) de las bases de la licitación, el cual a la letra dice: "Si no se recibe propuesta alguna o todas las presentadas fueron desechadas, se declara desierta la Licitación Pública Nacional, levantándose el acta correspondiente", en consecuencia la **Dirección de Adquisiciones opta realizar una segunda vuelta en los mismos términos de la licitación en comento**, de conformidad con el artículo 29, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 124 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Siendo **aprobado por unanimidad** con 5-cinco votos a favor, por parte del C.P. Serafín Treviño Salinas, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Carlos de la Garza Garza en representación del Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C. P. Nora Elena Andrade y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 10 de 13



2024 — 2027

7. Resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número SAIA-DA-CL-17/2025 relativo a la contratación del “SUMINISTRO DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA FIJA Y MÓVIL PARA RESPALDO DE ENERGÍA”.

Siguiendo con los asuntos del orden del día, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa a los presentes que se encuentra personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la ciudad, como unidad requirente del asunto a desahogar, para resolver dudas o hacer aclaraciones.

Se hizo del conocimiento al Comité de la presentación formal del tema a través de medios electrónicos, siendo circulada con anterioridad a todos los intervinientes, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa y que se trae a la vista como si a la letra se insertase, dentro de la que se destaca lo siguiente:

- LICITANTE INSCRITO Y PAGO DE BASES: MULTECSA SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.
- En el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, celebrado el 13 de mayo a las 12:30 horas, NO se recibió propuesta alguna.
- En virtud de lo anterior la licitación SAIA-DA-CL-17/2025 relativa a la contratación de “Suministro de generador de energía eléctrica fija y móvil para respaldo de energía” SE DECLARO DESIERTA en términos del punto 17. LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) de las bases.

Después de deliberar el tema y al no haber cuestionamientos, dudas o comentarios por parte de los intervinientes, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación, para quedar de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 39, fracción II y III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se **dictamina en sentido positivo** por el Comité la **aprobación del Resultado de la procedimiento** de la Licitación número SAIA-DA-CL-17/2025 relativa a la a la contratación del “Suministro de generador de energía eléctrica fija y móvil para respaldo de energía” derivado a que en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, celebrado el 13 de mayo a las 12:30 horas, NO se recibió propuesta alguna, por lo que **SE DECLARO DESIERTA** en términos del punto 17. LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) de las bases, levantándose el acta correspondiente, en consecuencia la **Dirección de Adquisiciones opta realizar una segunda vuelta en los mismos términos de la licitación en comento**, de conformidad con el artículo 29, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 124 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Siendo **aprobado por unanimidad** con 5-cinco votos a favor, por parte del C.P. Serafín Treviño Salinas en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Carlos de la Garza Garza en representación del Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C. P. Nora Elena Andrade y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 11 de 13



2024 - 2027

8. Asuntos Generales.

Abordando este punto, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, pregunta a los integrantes del Comité si hay algún tema que quiera abordar en este punto, sin embargo, no surgió ningún asunto que atender, en ese tenor se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día.

9. Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez dio las gracias a todos por su asistencia y participación y procedió a cerrar la sesión, y siendo las 9:33-nueve horas con treinta y tres minutos del día 16 de mayo de 2025, se dio por terminada la Octava Sesión Extraordinaria del 2025, del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Con voz y voto

AUSENTE CON AVISO

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. P. Serafín Treviño Salinas, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería

Lic. Carlos de la Garza Garza, en representación del Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y Presidente del Comité de Adquisiciones

AUSENTE CON AVISO

Lic. Sofía Leal Herrera
Síndica Primero del R. Ayuntamiento

Lic. José Miguel Chávez Gómez
Sexto Regidor

C. P. Nora Elena Andrade Rosado
Décima Regidora

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 12 de 13



2024 - 2027

Ericka T. Monter
Lic. Ericka Teresa Monter González
Décima Primera Regidora

Con voz

C. P. José Lorenzo Torres Hernández, en representación del
Secretario de la Contraloría y Transparencia

Alma Delia Aguilera Sanchez
Lic. Alma Delia Aguilera Sanchez
Directora de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones

Por los Contralores Ciudadanos

AUSENTE

C. Ismael Saucedo Miranda
Contralor Ciudadano del Sector K1

Eiliana Olivo Lopez
C. Eiliana Olivo López
Contralor Ciudadano del Sector K2

AUSENTE CON AVISO

C. Roberto David Álvarez García
Contralor Ciudadano del Sector K3

Guillermo Isaac Treviño Lopez
C. Guillermo Isaac Treviño López
Contralor Ciudadano del Sector K4

AUSENTE CON AVISO

C. Rafael Tejeda Elizondo
Contralor Ciudadano del Sector K5

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Octava Sesión Extraordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones Administración 2024-2027, celebrada el día 16 de Mayo de 2025.

AHH/ADAS/ERCG

RS

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 13 de 13